



AJUNTAMENT DE GANDIA

Plaça Major, 1
46700 GANDIA
Tel.: 96 295 94 00
Fax.: 96 295 94 82

Unidad: Contratación y Patrimonio
Subunidad: Contratación
Expediente: **CONT-089/2019.**
Objeto: Contrato mixto de suministro y obra consistente en la adquisición e instalación de una deshumectadora del Centro Deportivo de Grau de Gandia
Referencia: JJMR/ta
Asunto: Acta Mesa 2 - adjudicacion

En Gandia, el día 26 de febrero de 2020, en la sala de reuniones situada en la segunda planta del Edificio del Mercado, cuando son las 09:40 horas, se ha constituido la Mesa de Contratación, *del Contrato mixto de suministro y obra consistente en la adquisición e instalación de una deshumectadora del Centro Deportivo de Grau de Gandia...*, compuesta por los miembros:

Presidente:

Sr. Miguel Ángel Picornell Canut, Concejal Delegado de Servicios Básicos al Ciudadano y Calidad Urbana.

Vocales:

Sra. Isabel Santapau Martí, Letrada Titular de la Asesoría Jurídica Municipal.
Sr. Jorge García Hernández, Interventor Municipal.
Sra. Vanesa Felip Torrent, Secretaria General del Pleno
Sr. Antoni Josep Deusa Esteve, Responsable de Deportes y Juventud
Sr. Miguel Marco García, Arquitecto Técnico Municipal.

Secretario:

Sr. José Juan Morant Ripoll, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se inicia ésta siguiendo la relación de los asuntos especificados en el Orden del Día:

PRIMERO. - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. - Lectura y aprobación en su caso, del informe técnico de valoración de la proposición juicio de valor de las ofertas admitidas a licitación.

TERCERO. - Apertura de los sobres número 2, *Proposición Automática*, de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación y:

- a) Comprobar si alguna oferta tiene la calificación de desproporcionada. De ser así, facultar al Secretario de la Mesa, previo informe del técnico proponente, para que realice el trámite de audiencia al licitador cuya oferta sea considerada desproporcionada.
- b) En el supuesto de que ninguna oferta tenga la calificación de desproporcionada, establecer la puntuación total, en orden decreciente, obtenida por las empresas licitadoras y proponer al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la empresa con mayor puntuación.





1. PRIMERO. - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

La mesa de contratación, sin debate y por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. - Lectura y aprobación en su caso, del informe técnico de valoración de la proposición juicio de valor de las ofertas admitidas a licitación

El Arquitecto Técnico Municipal, lee y explica el informe emitido por él, de fecha 17 de febrero de 2020, que se adjunta como ANEXO I a esta acta. La mesa de contratación, sin debate y por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, aprueba el informe y lo hace suyo..

TERCERO. - Apertura de los sobres número 2, Proposición Automática, de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación y:

- a) **Comprobar si alguna oferta tiene la calificación de desproporcionada. De ser así, facultar al Secretario de la Mesa, previo informe del técnico proponente, para que realice el trámite de audiencia al licitador cuya oferta sea considerada desproporcionada.**
- b) **En el supuesto de que ninguna oferta tenga la calificación de desproporcionada, establecer la puntuación total, en orden decreciente, obtenida por las empresas licitadoras y proponer al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la empresa con mayor puntuación.**

Seguidamente, se procede a la apertura de los archivos que contienen la oferta económica de cada empresa licitadora, admitida al proceso de licitación, mostrándose en pantalla dicha información, que se corresponde con la siguiente:

Ofertas	Empresa	Importe /euros
1	ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L.	88.915,77
2	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	85.818,70
3	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.	102.000,00
4	ICISER S.L.	96.313,47

La Mesa de Contratación comprueba que las ofertas presentadas no superan el tipo de la licitación. En la misma mesa la auxiliar administrativa del Servicio de Contratación y Patrimonio comprueba que las ofertas presentadas no sean calificadas como temerarias, pues dispone de un ordenador portátil en el que se ha configurado una Excel que determina la existencia o no de bajas desproporcionadas para ello ha introducido los importes de las ofertas según han aparecido en la pantalla.





EXPDTE	CONT-089/2019	CÁLCULO OFERTAS TEMERARIAS							
Tipo:	102.461,14 €								
Nº Ofertas:	4								
Ofertas	Empresa	Importe	1 prop.	2 prop.	orden	3 prop.	orden	4 prop.	orden
1	ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L.	88.915,77	-	-	-	-	-	No Tem	2
2	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	85.818,70		-	-	-	-	No Tem	1
3	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.	102.000,00				-	-	No Tem	4
4	ICISER S.L.	96.313,47						No Tem	3

Tras comprobar que no existe ninguna oferta calificada como temeraria la mesa de contratación establece la siguiente puntuación, de criterios automáticos:

ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L.	61,05
2	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	75,01
3	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.	2,08
4	ICISER S.L.	27,71

y establece la siguiente puntuación total, en orden decreciente, obtenida por las empresas licitadoras:

Orden	Licitadores admitidos	Criterios Subjetivos	Criterios automáticos	Puntuación Total
1	ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L.	25,00	61,05	86,05
2	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	5,00	75,01	80,01
3	ICISER S.L.	23,00	27,71	50,71
4	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.	21,00	2,08	23,08

La Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

- Que se adjudique el Contrato mixto de suministro y obra consistente en la adquisición e instalación de una deshumectadora del Centro Deportivo de Grau de Gandia, a la mercantil ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L... al haber obtenido la mayor puntuación entre todas las empresas admitidas a la licitación.
- Requerir a la mercantil ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L.. que ha obtenido la mejor puntuación, mediante comunicación electrónica para que, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva, así como para que aporte la documentación indicada en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.





La mesa de contratación acuerda facultar al secretario de la mesa para que formalice el requerimiento y realice el resto de actuaciones hasta la propuesta de adjudicación del órgano de contratación.

La mesa de contratación condiciona el acuerdo anterior a que el técnico del servicio proponente del contrato emita el correspondiente informe en el que compruebe las operaciones realizadas en la mesa, que se adjuntará como Anexo II

Finalmente, y según establece el artículo 18.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, queda aprobada esta acta en la misma sesión en la que se celebra, por unanimidad de sus miembros.

Y no habiendo otros asuntos por tratar, el Sr. Presidente de la Mesa da por finalizado el acto, a las 09:50 h, de lo cual, como secretario, doy fe y certifico.

Ante mí,

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA

Miguel Ángel Picornell Canut

José Juan Morant Ripoll





Expediente:	CONT-089/2019 (28273/2019 y 25.558/2019)
Procedimiento:	Contrato mixto de suministro y obra consistente en la adquisición e instalación de una deshumectadora del Centro Deportivo de Grau de Gandia
Órgano solicitante:	Servicio de contratación
Asunto:	INFORME SOBRE LOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS CRITERIOS CAULITATIVOS

Examinadas las ofertas en relación con el asunto indicado, el técnicos municipal que suscribe INFORMA:

Según el pliego de cláusulas administrativas particulares los criterios juicio de valor consistirá en la presentación de una **MEMORIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO CONCRETO** que tendrá una puntuación máxima de 25 puntos.

La memoria contendrá como mínimo: las características técnicas del suministro a realizar de acuerdo con las prescripciones técnicas, el plazo de suministro, las calidades del suministro, incluido el valor técnico, el origen del suministro, los compromisos, en su caso, relativos a recambios y seguridad del suministro. A la memoria explicativa del suministro se adjuntarán las etiquetas o cualquier otro documento que acredite que el suministro se ha producido, comercializado dentro de los parámetros medioambientales y socialmente sostenibles y dentro del mercado justo indicando la procedencia del mismo.

Las características técnicas del suministro del suministro según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares deben ser :

Características generales:

- Carrocería realizada con panel sándwich con aislamiento de lana de roca 40 kg/m3 de 50 mm de espesor. Panel realizado con chapa de acero galvanizado con pintura epoxy poliéster termoendurecible de gran espesor.
 - Compartimento frigorífico aislado de la vena de aire.
 - Compresores herméticos scroll, con aislamiento acústico, montados sobre amortiguadores, klixon interno, resistencia de cárter, válvulas de retención y sonda de temperatura de descarga.
 - Batería evaporadora y condensadora de alta eficiencia, de tubos de cobre y aleta de aluminio con recubrimiento anticorrosión BLUECOAST de poliuretano.
 - Intercambiador de titanio para intercambio directo de agua de piscina.
 - Impulsión mediante ventilador radial EC potenciado.
 - Doble etapa de filtración F en impulsión. Filtros planos de baja pérdida de carga en marco de material plástico, incluyendo detectores de filtros sucios.
- Circuito frigorífico realizado en tubo de cobre recocido equipado con presostatos de alta y baja presión, filtro deshidratador antiácido, visor de líquido y válvulas de expansión termostáticas ajustables preajustadas de fábrica.
- Módulo anexo con caja de mezcla de 3 vías con circuito frigorífico de recuperación activa reversible, free-cooling, ventilador de retorno radial EC, y compuertas de aluminio de alta resistencia a la corrosión con servomotores independientes.
 - Free-Cooling Entálpico incorporando dos sondas de temperatura y humedad: una exterior y la interior para instalación en conducto.

Miguel Marco García (1 de 2)
Arquitecte Tècnic d'Urbanisme
Data Signatura : 17/02/2020
HASH: 5e8a462c313fb5970485a9669a108d87

Joaquín López Ibáñez (2 de 2)
Cap Servei Energia i Activitats
Data Signatura : 17/02/2020
HASH: b5af69e2a5c981874c915db1bccb0449



Codi Validació: aFDG8ARY6a8sJG8WVNSR9G33V9ZNS | Verificació: https://gandia.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 3 de 63



- Sonda de CO2 instalada en el ambiente.
- Cuadro eléctrico de potencia y maniobra barnizado de protección para climas tropicales, con protección térmica y magnetotérmica de compresor.
- Control electrónico DRYMANAGER para la regulación de la unidad.
- Refrigerante R-410A.

Características técnicas:

Potencia deshumectación: 143,2 kg/h (1)

Potencia calorífica: 149,1 kW

Potencia frigorífica: 193,7 kW

Potencia absorbida: 53,5 kW (2)

Ventilador interior

Caudal de aire: 36.000 m3/h

Presión estática disponible: 300 Pa impulsión / 200 Pa retorno

Tipo ventiladores: radiales EC

Potencia ventilador: 22,2 kW

Circuito recuperación de agua

Pot. calorífica recuperada: 74 kW

Caudal de agua nominal: 12,9 m3/h

Perdida de carga: 28 kPa

Conexiones hidráulicas: 2 ½"

Batería de apoyo agua caliente

Pot. calorífica (80-65°C): 363 kW

Caudal de agua nominal: 20 m3/h

Perdida de carga: 23 kPa

Conexiones hidráulicas: 2"

Características eléctricas

Tensión de red: 400 V / III ph / 50 Hz

Acometida: 3 hilos + tierra + neutro

Refrigerante

Tipo: R-410A

Pot. calentamiento atmosf.: 1.720 (3)

Impacto ambiental 2,088 tCO2eq

Dimensiones

Largo: 6.200 mm

Ancho: 2.092 / 2.792 mm

Alto: 2.050 mm

Peso: 6.200 kg.





Los trabajos de reforma proyectados, con detalle de las operaciones y suministros a realizar definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, son:

- 1.- Desconexión y desmantelamiento de deshumectadora existente CIATESA BCP 610, transporte a gestor autorizado, incluso recuperación de gas refrigerante R407C y aceite, acreditando documentalmente su gestión y/o destrucción en gestor de residuos autorizado.
- 2.- Ampliación de bancada existente para módulo de compresores de nueva deshumectadora.
- 3.- Suministro y montaje de deshumectadora m. Keyter mod DTS 5140 o equivalente, diseñada para instalación en exterior, con circuito de recuperación activa, ventiladores EC, intercambiador de agua de titanio, freecooling entálpico, control aire exterior por sonda CO2 y compartimento frigorífico aislado de la vena del aire.
- 4.- Suministro y montaje de aerocondensador remoto m. Keyter mod CHN-213L o equivalente, diseñado para instalación en exterior, en uno de los circuitos de aire, incluso válvulas de servicio, y líneas frigoríficas aisladas protegidas de la intemperie.
- 5.- Ampliación y/o reforma de red de conductos de tratamiento del aire, en chapa de acero, aislada exteriormente con manta de lana de vidrio, revestida con lámina de aluminio reforzado con malla de vidrio.
- 6.- Instalación de compuerta de regulación en ramal a piscina pequeña.
- 7.- Ampliación y/o reforma de red de tubería PVC alta presión, DN65, para impulsión-retorno circuito de condensación en agua, conectado al intercambiador interno de titanio de la deshumectadora.
- 8.- Ampliación y/o reforma de red de tubería acero negro con aislamiento, Ø2.1/2" para impulsión-retorno circuito de calentamiento de batería de apoyo.
- 9.- Red tubería de PVC para desagüe de la deshumectadora.
- 10.- Ampliación y/o reforma de acometida eléctrica de alimentación compuesta de cableado libre de halógenos tipo RZ1-K de 4x50 +TT mm2 de sección.
- 11.- Suministro e instalación de sonda de CO2 en ambiente piscina, para control del caudal de aporte de aire de renovación, incluso cableado y conexionado.
- 12.- Suministro e instalación de dos sondas de temperatura y humedad, para control de free-cooling entálpico, ubicada una en exterior y la interior para instalación en conducto, incluso cableado y conexionado.
- 13.- Pruebas y puesta en marcha.

Estudiadas detenidamente cada una de las once propuestas técnicas presentadas, pasamos a comentar el contenido de cada una de ellas, y a puntuar los diferentes apartados:

- ANFERVAL MANTENIMIENTOS S.L.

El equipo propuesto corresponde con el de proyecto o equivalente,

El plazo de duración de los trabajos es de dos meses y medio (inferior al establecido en la licitación).

La calidad de los suministros ofertados queda garantizada al tratarse de equipos de empresa de reconocido prestigio, siendo fabricado en España.

En cuanto a recambios y seguridad de suministro, además de la garantía de fabricante se comprometen a mantenimiento preventivo de 2 años.





- TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIEMIENTOS, S,A.

El equipo propuesto **no** corresponde con el de proyecto o equivalente, dado que:

- El caudal del equipo es inferior al proyectado, así como al existente actualmente en la instalación.
- La capacidad de deshumectación es ligeramente inferior a la de cálculo.
- El nivel de filtración es inferior al proyectado, indicando que se pueden poner como opcional.
- El cuadro eléctrico no es tropicalizado (tratado para ambientes corrosivos). En el pasado ha habido problemas con el cuadro eléctrico del equipo existente al no llevar este tipo de tratamiento.
- El circuito frigorífico se encuentra en la vena del aire, a diferencia del equipo proyectado que si lo lleva fuera de la vena del aire. El equipo actual existente en la instalación presenta múltiples fugas de gas en el circuito frigorífico precisamente por encontrarse éste en la vena del aire, por eso se recomienda que el circuito frigorífico se ubique fuera de la vena de aire para así alargar la vida útil del equipo.
- No dispone de freecoling entálpico (o al menos no se menciona). El freecoling consiste en el aprovechamiento del aire exterior para tratar del aire de la piscina siempre que las condiciones de éste sean las adecuadas, siendo importante que sea entálpico (temperatura+humedad) y no solo térmico (temperatura) puesto que las instalaciones se ubican junto al mar.
- No dispone de sonda de CO2 para regulación del caudal de aire exterior en función de la ocupación. El aire exterior para renovación supone un gran gasto energético, por lo que se recomienda que éste se introduzca según necesidades mediante sonda de CO2.
- No se aporta ficha técnica del equipo, solo un resumen de algunas características.

En cuanto a comparativa del equipo propuesto frente al de proyecto, se observa que se ha comparado respecto a otro modelo 4140 (el de proyecto es 5140), y sin los opcionales que se han incluido en proyecto, por lo que dicha comparativa pierde sentido.

Se menciona:

- Recuperación: El equipo proyectado SI lleva recuperación, en este caso recuperación activa, tecnología recogida en la Guía Técnica del IDAE nº 9 "Ahorro y eficiencia Energética en Climatización", documento reconocido por el RITE, tratándose de una tecnología ampliamente implantada y especialmente eficiente en climas mediterráneos, tal y como justifica la metodología de cálculo recogida en dicho documento.
- Condensación: No es cierto que el equipo solo pueda condensar en agua, el equipo dispone de tres circuitos de condensación, dos en aire y uno en agua.
- Intercambiador de agua: El intercambiador proyectado también es de titanio, tal y como pone en el proyecto, con lo que SI se puede hacer pasar el agua de la piscina directamente por él.
- Baterías: Disponen de tratamiento específico anticorrosión BLUECOAST, se trata de un tratamiento ampliamente utilizado, sin problemas de desprendimiento mencionados.
- Carcasa: El equipo de proyecto dispone de chasis doble de acero galvanizado, con aislamiento de lana de roca, mucho más robusto que un equipo de perfilera de aluminio, no siendo correcto lo que se indica en observaciones.
- Acabado interior: En el equipo proyectado, los componentes y circuitos frigoríficos se encuentran en un módulo aislado fuera de la corriente de aire, protegidos contra la corrosión que pudiera causar el aire clorado. Para mayor protección, las tuberías se encuentran aisladas (no desnudas como indica el licitante). Todo el chasis del equipo dispone de pintura polimerizada al horno, tanto interior como exteriormente. En el equipo propuesto por el licitador el equipo dispone del circuito frigorífico dentro de la vena del aire, lo que ya causó las averías en el equipo existente a sustituir.





- Consumo: La potencia absorbida nominal (contando la recuperación) es de 53,5 kW, no los 75-80Kw que se mencionan.

- Inversión de ciclo: El circuito de recuperación también es reversible para deshumectación y enfriamiento del aire en época estival. Además, incorpora un circuito de recuperación en agua para deshumectar y enfriar el aire. La regulación de este circuito se regula en función de las necesidades de la instalación, junto con el sistema "FreeDry", con el que se gestiona una deshumectación gratuita mediante la extracción y aporte de aire exterior. También se dispone de un circuito de deshumectación en aire con capacidad de disipar calor en aerotermo externo.

- Cumplimiento RITE: Entendemos que se indica que no cumple RITE en relación con la recuperación. El equipo proyectado SI lleva recuperación, en este caso recuperación activa, tecnología recogida en la Guía Técnica del IDAE nº 9 "Ahorro y eficiencia Energética en Climatización", documento reconocido por el RITE, tratándose de una tecnología ampliamente implantada y especialmente eficiente en climas mediterráneos, tal y como justifica la metodología de cálculo recogida en dicho documento.

En cuanto el plazo de duración de los trabajos es de tres meses y medio (inferior al establecido en la licitación).

La calidad de los suministros ofertados queda garantizada al tratarse de equipos de empresa de reconocido prestigio, siendo fabricado en España.

En cuanto a recambios y seguridad de suministro, aportan certificado del fabricante de asegurar repuestos durante al menos 10 años.

- FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS, S.L.L.

El equipo propuesto no queda claro si corresponde con el de proyecto o equivalente, ya que, aunque el modelo es el mismo no describe todos los opcionales incluidos en proyecto, tales como el free-cooling entálpico, intercambiador de titanio, o cuadro eléctrico tropicalizado.

No especifica el plazo de duración de los trabajos.

La calidad de los suministros ofertados queda garantizada al tratarse de equipos de empresa de reconocido prestigio, siendo fabricado en España.

En cuanto a recambios y seguridad de suministro, se comprometen a asegurar suministro de recambios durante periodo de garantía del equipo (2 años).

- ICISER, S.L.

El equipo propuesto corresponde con el de proyecto o equivalente.

No especifica el plazo de duración de los trabajos.

La calidad de los suministros ofertados queda garantizada al tratarse de equipos de empresa de reconocido prestigio, siendo fabricado en España.

En cuanto a recambios y seguridad de suministro, además de la garantía de fabricante de garantizar repuestos durante 10 años, garantizan tiempo de respuesta ante incidencias de 4 horas.





Analizado el contenido de cada una de las propuestas estudiadas y comparadas, a continuación se procede a valorar, según las determinaciones establecidas para cada una de las propuestas.

LICITADORES	Prescripciones técnicas	Plazo suministro	Calidad suministro	Origen del suministro	Recambios y seguridad del suministro	TOTAL
						25
ANFERVAL MATENIMIENTOS, S.L.	Adecuadas al PPTP	2,5 meses	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante más dos años mantenimiento preventivo y resolución inmediata de las averías	25
TECMO, TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.	Inferiores a las características del PPTP	7 – 8 semanas	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante	5
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS, S.L.	Similar al proyectado en el PPTP (sin descripción de los opcionales a incluir)	8 semanas	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante	21
ICISER, S.L.	Similar al proyectado en el PPTP	No indica	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante y respuesta inmediata	23

Lo que se informa a los efectos oportunos en Gandia, con la firma y la fecha consignada al margen (firmado digitalmente).





Miguel Marco García (1 de 1)
Arquitecte Tècnic d'Urbanisme
Data Signatura : 28/02/2020
HASH: 5eb8a462c313fb5970485a9669a108d87

Expediente: CONT-089/2019 (28273/2019 y 25.558/2019)

Procedimiento: Contrato mixto de suministro y obra consistente en la adquisición e instalación de una deshumectadora del Centro Deportivo de Grau de Gandia.

Órgano solicitante: Servicio de contratación

Asunto: INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS Y ADJUDICACIÓN

Miguel Marco García, arquitecto técnico municipal, en relación con el asunto de referencia, emite el siguiente

INFORME:

Que, por parte de este técnico, en fecha 17 de febrero de 2020,, se emite informe de valoración de los criterios cualitativos que son elevados al órgano de contratación para su aprobación.

Que, reunida la mesa, en fecha 26 de febrero de 2020, se aprueba el mismo, siendo la valoración la detallada a continuación:

LICITADORES	Prescripciones técnicas	Plazo suministro	Calidad suministro	Origen del suministro	Recambios y seguridad del suministro	TOTAL
						25
ANFERVAL MATENIMIENTOS, S.L.	Adecuadas al PPTP	2,5 meses	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante más dos años mantenimiento preventivo y resolución inmediata de las averías	25
TECMO, TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.	Inferiores a las características del PPTP	7 – 8 semanas	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante	5
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS, S.L.	Similar al proyectado en el PPTP (sin descripción de los opcionales a incluir)	8 semanas	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante	21
ICISER, S.L.	Similar al proyectado en el PPTP	No indica	Empresa de reconocido prestigio.	Fabricación española	Garantía del fabricante y respuesta inmediata	23





Habiéndose procedido a la apertura de los sobres correspondientes a la oferta económica se han obtenido las siguientes valoraciones:

PUNTUACION OFERTA ECONOMICA (75 puntos)					
ORDEN	LICITADORES	OFERTA	BAJA	% BAJA	PUNTUACION
1	ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L.	88.915,77	13.545,37	13,22	61,05
2	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	85.818,70	16.642,44	16,24	75,00
3	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.	102.000,00	461,14	0,45	2,08
4	ICISER S.L.	96.313,47	6.147,67	6,00	27,71

Que, de conformidad con lo establecido en el PCAP, “..Se valorará de forma proporcional a las respectivas bajas respecto al tipo de licitación asignando la puntuación máxima a la proposición que mayor baja presente sin considerar las ofertas desproporcionadas que no se hayan admitido. De este modo, se puntuará aplicando la fórmula siguiente:

$$PEi = (Bi / Bmax) \times M = (Bi / Bmax) \times 100$$

Que, de conformidad con el PCAP, “... Tendrán la calificación de incursas en presunción de anomalía las que incurran en los supuestos previstos en el artículo 85 del Reglamento General de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001.. (4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía..... ”,

$$\text{Media aritmética de las ofertas presentadas} = 8,978\%$$

por lo que se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas están incursas en presunción de anomalía, siendo admitidas la totalidad de las mismas.

Que realizando la suma de las puntuaciones obtenidas se resultan:

ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ANFERVAL MANTENIMIENTO S.L.	86,05
2	TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA	80,00
3	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.	23,08
4	ICISER S.L.	50,71





AJUNTAMENT DE GANDIA

URBANISME | HABITATGE

Plaça Major, 1
46701 GANDIA

Tel.: 96 295 94 00
Fax.: 96 295 94 35

Por todo ello, la propuesta presentada por la empresa **EANFERVAL MATENIMIENTOS, S.L.**, es la que mayor puntuación ha obtenido, y se procede a informar la adjudicación a favor de dicho licitador, no obstante, el órgano de contratación, con su mejor criterio, resolverá lo que estime precedente.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, se redacta y firma el presente informe en

Gandía, a la fecha de la firma

Fdo: Miguel Marco García
Arquitecto técnico municipal
(firmado digitalmente)



Codi Validació: AEDIBK36265C94W705R923EY725 | Verificació: <https://gandia.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 33 de 13